

9.000.1102/48

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 4.175.-

APELLIDOS

NOMBRE

BIELSA

PILAR

APODO

MILIAN

FILIACION.....

REFERENCIA.....

R. 19245

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de la vecina de esa localidad PILAR BIBLSA MILLAN, solicitando autorización para trasladar su residencia a Castellón de la Plana, no considerando suficientes las causas que expone, y no creyéndola acreedora a ello, vistos sus antecedentes, en caso de las atribuciones que me están conferidas he resuelto desestimar su petición.-

Lo que participo a V., para su conocimiento y notificación a la interesada.-

Con guarde a V., muchos años.-

En el 22 de Noviembre de 1.939.-

DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

MONTALBANA-

 GOBIERNO
DE ARAGON



4175

Informe y filiación de un solicitante de traslado de residencia.-

no

Excmo. Señor :

En cumplimiento a su superior escrito de Secretaría de Orden Público, número 18604, fecha 13 del actual, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que la vecina de esta localidad PILAR BIELSA MILLAN, que solicita trasladar su residencia, de los informes adquiridos resulta; con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional, exteriorizó su ideología izquierdista y observó buena conducta.-

Iniciado el Movimiento y durante el mismo, se afilió a las Juventudes Socialistas Unificadas, desempeñando el cargo de Secretario de dicha organización en esta villa, gran propagandista de su ideal y entusiasta de la causa marxista; en la actualidad considerada desafecta a la Causa Nacional.-

En la actualidad cuenta 21 años de edad, nació el 17 de noviembre de 1918, en esta población es de estado soltera, hijo de Pedro y Basilisa, con domicilio en calle Santa Engracia.-

Carece de recursos económicos y a juicio del Cabo que suscribe, no es acreedora a la gracia que solicita.-

Dios-

— guarde a V.E. muchos años.—
— Montalbán 21 de noviembre de 1.939.—
Año de la Victoria.—
El Comandante de Puesto,

Perge Francisco
me.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.—

TERUEL.

N 18604



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de la vecina de esa
localidad PILAR BIEISA MATA
que solicita trasladar su resi-
dencia a Castellón, haciendo co-
tar si es imprescindible este
traslado y acreedora a ello.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de Noviembre
de 1939.-Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comendante del Puesto de la Guardia Civil
Sr.

MONTAIBAN





ALCALDIA
DE
Montalbán

Número 4228

Handwritten initials

Tengo el honor de remitir a la dignísima autoridad de V. F. instancias de las vecinas de esta localidad Maria Mateo, y Pilar Prieto, para trasladarse a Castellón para servir como domésticas.

Dios guarde a V. F. muchos años.

Montalbán 11 de ~~ago~~ ago 1939.

Año de la Victoria

F. J. Alcalde F. J. E.

Ricardo Quintero

Handwritten flourish



*A. L. T. S. L.
para que sirva
de*

F. J. E. Sr. Gobernador Civil

C. L. E.



1118

Pilar Bielza utiliana de 20 años de edad, soltera, natural y vecina de Montalbán con el debido respeto y como mejor proceda, ante T. F.

Suplico: le sea concedido el cambio de domicilio para trasladarme a Castellón de la Plana, para vivir como doméstica, dada la mala situación económica por que atravieso en casa, o sea la de mi padre.

En garantía que no dudo abranzon de la recta justicia de T. F., cuya vida Dios guarde muchos años, en Montalbán a 11 de ~~Nov~~ 1939

Dña de la Victoria

La Solicitante

Pilar Bielza^o

Firma Sr. Gobernador Civil.

enrol

[Handwritten signature]

ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos BEATISA MILIAN
 Nombre PIJAR, de 20 años
 nació el 17 de Noviembre de 1918 en Montalbán
 provincia de Teruel
 estado soltero profesión sus labores
 hijo de Pedro y de Basilisa con do-
 micilio en Montalbán calle Santa Eufemia
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Juventudes Socialistas.
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional Desafecta.

INFORME Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacio-
 nal, sin filiación política, Iniciado el Movimiento se afilió a las Juventudes Socialistas, no intervino en hecos de-
 lictivos y al aproximarse las fuerzas del Ejército Nacio-
 nal, se internó en zona roja.

Montalbán 5 de Agosto de 1.939.
 Año de la Victoria.
 El Comandante del Puesto,



[Handwritten signature]



COMANDANCIA MILITAR
DE
FUENTERRABIA

N.º 34206

Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner a disposición de V. E. las personas que se expresan en la adjunta relación, que han llegado a esta plaza procedentes de Cataluña, via Francia, y las cuales por no existir antecedentes en esta frontera, las remito a su Autoridad por haber residido durante la dominación roja, en la Provincia de su digno Mando o tener familiares en la misma, rogándole sean puestas a disposición de la Autoridad Militar si tuvieran algún delito de que responder y la calificación del mismo lo requiriera esperando de su atención me comunicue cuando efectuen su presentación, para constancia en su expediente, por marchar constituyendo grupo sin custodia alguna.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Fuenterrabia 25de Junio de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante Militar,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Teruel

10

Comandancia Militar de Fuenterrabía

Se autoriza a D. *Ses* personas segun relacion adjunta

Para trasladarse a Teruel

Con el fin de presentarse a Excmo. Sr. Gobernador Civil

Fuenterrabia, a 25 de Junio de 193

El Comandante Militar, Año de la Victoria



RELACION DE personas que salen de Fuentesrabia para

TRUEN

APELLIDOS Y NOMBRES

NINOS

ES COCIO AL MOVIMIENTO

- 1 Bielsa Milon , ilar ✕ Montalban 1
- 2 Milon Mateo , milia ✕ "
- 3 Mateo Belha Mateo ✕ Paris



D // 11054

Sirvase v. facilitar billete gratuito a los indigentes procedentes de Francia PILAR BIELSA MILIAN, JOSEFA MATEO BIELSA y EMILIA MILIAN MATEO, para que puedan trasladarse desde esta Capital a Utrillas.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 28 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P. D.

El Secretario de Orden Publico.-

Sr. Jefe de la Estacion Ferres de

TERUEL

R 11050

Sirvase V. dar las ordenes oportunas para que les sea facilitado alojamiento y manutencion a las indigentes procedentes de Francia PILAR BIELSA MILLAN, JOSEFA MATEO BIELSA y EMILIA MILLAN MATEO durante el tiempo que forzosamente tengan que permanecer en esta Capital.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 28 de Junio de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de
TERUEL

A No 66

Consecuente a su escrito numero 34206, de fecha 25 del actual, cumpleme manifes-
tarle, que en el dia de hoy, han efectua-
do su presentacion en este Gobierno Ci-
vil las procedentes de francia vecinas
de esta provincia PILAR BIELSA MILIAN,
EMILIA MILIAN MATEO y JOSEFA MATEO BIEL-
SA, a que el mismo se refiere.-

Dios guarde a V. S. muchos años.-

Teruel 28 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Militar de

FUENTERRABIA



M
1106

adjunto remito a V., hojas filiacion y antecedentes, relativas a las vecinas de esa localidad EMILIA MILLAN MATEO, JOSEFA MARTO BIRISA y PILAR BIRISA MILLAN, para que sean devueltas a este Gobierno Civil una vez consignados sus informes, que se han presentado en este Capital, procedentes de campo enemigo por la frontera Francesa, y por carecer de antecedentes en este Centro, les envio a V., a fin de que les abra la debida informacion y caso hubieran cometido algun hecho que pudiera reputarse delictivo, procedera, poniendolas a disposicion de la Autoridad Militar correspondiente, haciendolo asi constar en mencionadas hojas.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 28 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia civil de

MONTALBAN

